



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-0034 DEL MES DE JULIO AÑO 2024

OBJETIVO (S)		Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024 de las convocatorias individuales								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.c o	3116642449	PRESENCIAL	 Firmado digitalmente por Candida Asprilla Jarmilla Fecha: 2024.07.31 16:09:51 -05'00'
2	WILBER QUEZADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	 Firmado digitalmente por WILBER GIOVANNY QUEZADA HERRERA Fecha: 2024.07.31 18:05:10 -05'00'
3	ELSA ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACIÓN	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	 Firmado digitalmente por Elsa Ines Romaña Romaña Fecha: 2024.07.31 17:50:35 -05'00'
5	DENNYS HERNANDEZ PAYARES	45519050	X			FORMACIÓN	dhpayares@sena.edu.co	3137087634	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 0034 de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2024		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 30 de julio de 2024	HORA INICIO: 02:PM	HORA FIN: 05:PM
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		
<ul style="list-style-type: none">• Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2024		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2023-000212, del 03/11/2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993).</p> <p>Las verificaciones se realizarán sobre la inscripción al banco de instructores 2024 para suplir las necesidades de contratación que se requieren, dando cumplimiento al numeral 3 “<i>Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</i></p> <p>Las personas designadas por el Dr. Carlos Salamandra Martínez para conformar el Comité de Verificación de hojas de vida del Área Temática BISUTERIA, dando cumplimiento a la Circular, son(es) los(el) instructor(es): Dennys Hernández Payares, los coordinadores académicos Elsa Romaña Romaña, Wilber Quezada, Cándida Asprilla.</p>		



Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática BISUTERIA y se evaluaron dos (2) hojas de vida.

CONCLUSIONES

Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2023-000212, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.

Se realizó la verificación de dos (2) hojas de vida de las personas postuladas en el perfil 35333, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2024 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	30/07/2024
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	Líder Comité de verificación	30/07/2024

**ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS**

ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CELULAR	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE	PONDERACION
1	BISUTERIA	35333	GRACIELA VALLEJO ARROYAVE	26257355		CUMPLE		45
2	BSURERIA	35333	MARIAN ECHEVERRI SANCHEZ	42090252		NO CUMPLE	El postulado no cumple con el perfil profesional, no aporta certificados de estudios de las alternativas estipuladas en el perfil.	



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0038 DEL MES DE AGOSTO AÑO 2024

OBJETIVO (S)		Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024 de las convocatorias individuales								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.c o	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER QUEZADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACIÓN	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
5	DENNYS HERNANDEZ PAYARES	45519050	X			FORMACIÓN	dhpayares@sena.edu.co	3137087634	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 0038 de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2024		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 13 de agosto de 2024	HORA INICIO: 02:PM	HORA FIN: 05:PM
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		
• Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2024		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2023-000212, del 03/11/2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993).</p> <p>Las verificaciones se realizaran sobre la inscripción al banco de instructores 2024 para suplir las necesidades de contratación que se requieren, dando cumplimiento al numeral 3 “<i>Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</i></p> <p>Las personas designadas por el Dr. JHON DERLYNG CARDONA DELGADO para conformar el Comité de Verificación de hojas de vida del Área Temática RECREACION, dando cumplimiento a la Circular, son(es) los(el) instructor(es): Dennys Hernández Payares, los coordinadores académicos Elsa Romaña Romaña, Wilber Quezada y Cándida Asprilla Jaramillo.</p>		



Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática RECREACION y se evaluaron siete (7) hojas de vida.

CONCLUSIONES

- ▣ Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2023-000212, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- ▣ Se realizó la verificación de siete (7) hojas de vida de las personas postuladas en el perfil 35332, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2023 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	13/08/2024
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	Líder Comité de verificación	13/08/2024



ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS

ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CELULAR	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE	PONDERACION
1	RECREACION	35332	JUAN CARLOS HINESTROZA HINESTROZA	1078116726		CUMPLE		15
2	RECREACION	35332	JOSE GUSTAVO MURILLO BORJA	11813111		CUMPLE		20
3	RECREACION	35332	JULIO CESAR VALOYES ESCOBAR	11806281		CUMPLE		30
4	RECREACION	35332	CRISTIAN MIGUEL ALBORNOZ PEREA	1077445965		NO CUMPLE	No aporta experiencia Técnica, las experiencias docentes no tienen funciones.	
5	RECREACION	35332	YULIÁN STIVEN URRUTIA PALACIOS	1077478791		NO CUMPLE	No aporta la experiencia suficiente para la vacante relacionada en el perfil.	
6	RECREACION	35332	JANIER VALENCIA ASPRILLA	1077452798		NO CUMPLE	No aporta experiencia docente para esta vacante	
7	RECREACION	35332	YILMAR QUINTERO ASPRILLA	1003930806			No aporta experiencia relacionada de la profesión	



ACTA No. 0032 Comité de Verificación						
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de hojas de vida de convocatorias del Banco de Instructores al mes de julio del 2024.						
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 30 de julio de 2024			HORA INICIO: 08:00 Horas		HORA FIN: 12:00 Horas	
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad			DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CHOCÓ			
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión hojas de vida en el mes de julio de 2024, Banco de Instructores, Convocatoria No. 35331 y 35336						
6OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos mediante el Banco de Instructores en las solicitudes de vacante No. 35331 y 35336 que realizó el CRNIB en el mes de julio del 2024 para los programas de EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
<p>Dando cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993).</p> <p>Las personas designadas por el subdirector para conformar el Comité de Verificación de las hojas de vida inscritas en el Banco de Instructores en el mes de junio del 2024 en las áreas EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL de la Regional Chocó; dando cumplimiento a la Circular, como integrantes del Comité; la instructora de Gestión Administrativa, Rosivilma Avila Nieto y los coordinadores académicos Cándida Asprilla, Elsa Inés Romaña y Wilbert Giovanni Quezada Herrera.</p> <p>Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso de las áreas temáticas:</p> <p>1- EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL: se evaluó ocho (8) hojas de vida, para un (2) perfiles</p>						
ÍTEM	PROGRAMA	CÓDIGO B.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	PONDERACIÓN
1	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35331	GLORIA STELLA MOSQUERA ARIAS	54259791	CUMPLE	30
2	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35331	MARYYA NAYINSI COSSIO PORRAS	1077440865	CUMPLE	30



3	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35331	JHON JAIRO CORDOBA BENITEZ	11813134	CUMPLE	25
4	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35331	DELVIS IBETH DIAZ ARRIAGA	35602141	NO CUMPLE	0
5	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35331	YOLANDA MOSQUERA GARCES	54251140	CUMPLE	25
6	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35331	LILIA SNEICY PALACIOS MOSQUERA	35892669	CUMPLE	20
7	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35336	CARLOS MARIO PALACIOS QUEJADA	1077464224	CUMPLE	25
8	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	35336	NUMIDIA CORDOBA MURILLO	35600156	CUMPE	20

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó el estudio de ocho (8) hojas de vida de la personas postulada en dos (2) perfil, teniendo en cuenta la documentación inscrita en el Banco de Instructores por los candidatos en las convocatorias establecidas por la entidad

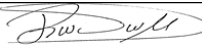
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida del Banco de Instructores del mes de junio 2024 para el programa el área mercadeo de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	Julio 30 de 2024
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete.	Líder Comité de verificación	Julio 30 de 2024

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL MES DE JULIO AÑO 2024										
OBJETIVO (S)		Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024 de las convocatorias individuales								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA	11803820	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	 Firmado digitalmente por WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA Fecha: 2024.07.31 18:03:56 -05'00'
2	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	prenteria@sena.edu.co	3003925869	PRESENCIAL	 Firmado digitalmente por Candida Asprilla Jarmilla Fecha: 2024.07.31 16:44:29 -05'00'
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACIÓN	eiromana@sena.edu.co	314 6618284	PRESENCIAL	 Firmado digitalmente por Elsa Ines Romaña Fecha: 2024.07.31 17:57:43 -05'00'
4	ROSIVILMA AVILA NIETO	40.370.305	X			FORMACION	rvaila@sena.edu.co	315 876 0376	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



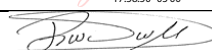
ACTA No. 0031 Comité de Verificación						
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de hojas de vida de convocatorias del Banco de Instructores al mes de julio del 2024.						
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 3 de julio de 2024			HORA INICIO: 08:00 Horas		HORA FIN: 12:00 Horas	
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad			DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CHOCÓ			
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión hojas de vida en el mes de junio de 2024, Banco de Instructores, Convocatoria No. 35335						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos mediante el Banco de Instructores en las solicitudes de vacante No. 35335 que realizó el CRNIB en el mes de julio del 2024 para los programas de DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
<p>Dando cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993).</p> <p>Las personas designadas por el subdirector para conformar el Comité de Verificación de las hojas de vida inscritas en el Banco de Instructores en el mes de junio del 2024 en las áreas DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO de la Regional Chocó; dando cumplimiento a la Circular, como integrantes del Comité; la instructora de Gestión Administrativa, Rosivilma Ávila Nieto y los coordinadores académicos Cándida Asprilla, Elsa Inés Romaña y Wilbert Giovanni Quezada Herrera.</p> <p>Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso de las áreas temáticas:</p> <p>1- DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO: se evaluó (2) hojas de vida, para un (1) perfil</p>						
ÍTEM	PROGRAMA	CÓDIGO B.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	PONDERACIÓN
1	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	35335	MARIA YANIRA BUENAÑOS PALACIOS	35602185	CUMPLE	55
2	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	35335	ANUAR AGUALIMPIA SANTOS	1076324626	CUMPLE	35



CONCLUSIONES		
<ul style="list-style-type: none">• Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.• Se realizó el estudio de dos (2) hojas de vida de la personas postulada en un (1) perfil, teniendo en cuenta la documentación inscrita en el Banco de Instructores por los candidatos en las convocatorias establecidas por la entidad		
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS		
ACTIVIDAD /DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida del Banco de Instructores del mes de junio 2024 para el programa el área mercadeo de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	Julio 03 de 2024
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete.	Líder Comité de verificación	Julio 03 de 2024
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0031 DEL MES DE JULIO AÑO 2024

OBJETIVO (S)		Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024 de las convocatorias individuales								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SE NA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA	11803820	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	 <small>Firmado digitalmente por WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA Fecha: 2024.07.31 18:03:23 -05'00'</small>
2	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	prenteria@sena.edu.co	3003925869	PRESENCIAL	 <small>Firmado digitalmente por Candida Asprilla Jaramillo Fecha: 2024.07.31 16:07:01 -05'00'</small>
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACIÓN	eiromana@sena.edu.co	314 6618284	PRESENCIAL	 <small>Firmado digitalmente por Elsa Ines Romaña Romaña Fecha: 2024.07.31 17:58:50 -05'00'</small>
4	ROSIVILMA AVILA NIETO	40.370.305	X			FORMACION	rvaila@sena.edu.co	315 876 0376	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.